

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE ABRIL DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destacó la importancia de la información pública difundida en los sitios de internet de las instancias encargadas de la impartición de justicia. Al participar en la sesión pública de la Comisión de Transparencia del TEPJF, celebró que el órgano jurídico electoral entre en una fase de publicidad más allá de la norma. Sostuvo que mediante la difusión a través de internet de sus sentencias y sesiones, se abre a la sociedad la posibilidad de consultar dicha información. (EL FINANCIERO EN LÍNEA, NOTIMEX)

Se publica fotografía de María del Carmen Alanis Figueroa, Constanco Carrasco Daza y Salvador Nava Gomar, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante la sesión de la Comisión de Transparencia de este organismo. (OVACIONES, P. 2)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución de la Comisión Nacional de Garantías (CNG) del PRD que declaró infundada la queja de Tomás Torres Mercado en contra de la designación de Antonio Mejía Haro como candidato a gobernador de Zacatecas por ese instituto político. Torres argumentaba que el VII Consejo Estatal del PRD modificó indebidamente la convocatoria para el proceso de selección de candidato y que la CNG declaró improcedente su queja sin fundamento legal. Los magistrados encontraron infundados sus alegatos debido a que la modificación de la convocatoria no afectó su posibilidad de registrarse como aspirante al cargo, y la resolución combatida es legal. Por otra parte, el Tribunal Electoral confirmó una multa por 57 mil 460 pesos que el IFE impuso a José Humberto de los Santos Bertruy, por la contratación –por medio de terceros– de promocionales en radio y televisión para difundir su imagen como precandidato por el PRI a la presidencia municipal de Centro, Tabasco. La Sala Superior dejó para posterior sesión la impugnación del perredista José Guadarrama Márquez contra el proceso interno de la alianza opositora en Hidalgo para elegir abanderado a la gubernatura de esa entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 23, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS, NOTIMEX; SENDERO DEL PEJE, NOTIMEX Y EL SOL DE ZACATECAS ONLINE, JUAN CASTRO)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) investigar si la difusión del informe de gobierno de Quintana Roo se realizó fuera del plazo legal. Según el PAN, que presentó la querrela, esta medida tiene “claros fines electorales”. (LA JORNADA, P. 2, ALONSO URRUTIA)

A nombre del secretariado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Roxana Luna Porquillo advirtió que no se descarta recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para inconformarse porque el Partido Acción Nacional (PAN) no ha cumplido los acuerdos de la coalición “Compromiso Por Puebla” y le ha escamoteado candidaturas al sol azteca. (LA JORNADA DE ORIENTE, M. CAMACHO Y M. HERNÁNDEZ)

En una carta aclaratoria dirigida al periódico Unomásuno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su coordinación de Comunicación Social, publica lo siguiente: “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechaza categóricamente lo referido por usted en la columna, y reitera puntualmente el compromiso de actuar conforme a derecho en todas sus sentencias, siempre respetando la ley (...). El tribunal es respetuoso de las manifestaciones que hacen los partidos políticos y sus integrantes en los medios masivos de comunicación (...). El Tribunal Electoral es un organismo público y ajeno a cualquier interés partidista. La actuación imparcial y autónoma se puede verificar en las resoluciones de la Sala Superior y en su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas”.(UNOMÁSUNO, P, 38, COORDINACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL TEPJF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE ABRIL DE 2010

SALA MONTERREY

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalidó ayer -por unanimidad- la designación de Julio César Flemate Ramírez y Angélica Náñez Rodríguez como presidente y secretaria del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Zacatecas. Al respecto, declaró procedente la inconformidad interpuesta por Javier Valadez Becerra en contra de la sentencia del Tribunal Electoral de Zacatecas, que negó su registro como candidato en la pasada elección interna del partido para dirigir el CDE del tricolor en fórmula con Ruth Dueñas Esquivel como aspirante a la secretaria. (LA JORNADA DE ZACATECAS ONLINE, ALMA ALEJANDRA TAPIA; IMAGEN ZACATECAS, OLINKA LUNA Y ZACATECAS ONLINE, REDACCIÓN)

SALA DF

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la candidatura del priísta Armando Saldaña Flores a la presidencia municipal de Atlixco, Puebla. La resolución se dio tras avalar la elección que la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llevó a cabo para seleccionar a su candidato. (YAHOO NOTICIAS, NOTIMEX; E CONSULTA, EDUARDO GONZÁLEZ; LA JORNADA DE ORIENTE, MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ Y EL SENDERO DEL PEJE, NOTIMEX)

Géneros de Opinión

El Trife rechazó una y pospuso otra: La impugnación del senador Tomás Torres para tirar la elección de Antonio Mejía como candidato a gobernador de Zacatecas no pasó. Mejía será el abanderado del PRD, aunque pierda. Y la impugnación de José Guadarrama al proceso interno de Hidalgo se pospuso hasta el regreso de Semana Santa. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, PEPE GRILLO)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución de la Comisión Nacional de Garantías del PRD, que declaró infundada la queja del senador Tomás Torres Mercado en contra de la designación del también senador Antonio Mejía Haro como candidato a gobernador de Zacatecas. Un respiro para Antonio y para el PRD local, que registró la renuncia del ex diputado federal Raymundo Cárdenas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, EXPEDIENTE POLÍTICO, JOSÉ CONTRERAS)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió un criterio que beneficia a las personas que tienen créditos del Infonavit y que, por algún motivo, llegan a sufrir de una incapacidad parcial permanente o de invalidez definitiva. (EL UNIVERSAL, P. A7, CARLOS AVILÉS)

Los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisarán el caso de un padre “que busca proteger los derechos fundamentales de su hija”, y pedir que se le quite la custodia de la menor a la mamá, a quien acusó de violencia contra la pequeña, esto luego de que un tribunal colegiado rechazó el asunto por considerarlo improcedente. (EXCÉLSIOR, P. 10, VERÓNICA MONDRAGÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE ABRIL DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que desde que asumió su cargo, se han interpuesto 400 denuncias por obtener más de una credencial de elector. Entre ellos, mencionó que desde 2007 se detectó el caso de El JJ, quien disparó en un bar al futbolista Salvador Cabañas. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA ROJAS)

El Instituto Federal Electoral (IFE) comenzó la revisión de las razones por las que concesionarios de radio y televisión no han transmitido promocionales de los procesos electorales locales en los tiempos pautados. Según cuestionamientos planteados por un grupo de consejero, el conjunto de spots no divulgados alcanzaría cerca de 150 mil, que equivaldría a 9 por ciento de los que deberían difundirse en la actual etapa de los comicios locales. (LA JORNADA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Para el proceso de reorganización del PRD, sus consejeros nacionales aprobaron una serie de reglamentos en los que queda claro que los dirigentes de las corrientes imponen las reglas a seguir en el partido, al encargarse de proponer resoluciones políticas, enmiendas a los documentos y acuerdos partidarios. En uno de esos reglamentos se plantea que “debe prevalecer la ética en el ejercicio de la política”, entre otras razones para “establecer un nuevo orden de desarrollo y convivencia entre los afiliados”. (LA JORNADA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ)

La molestia por la política de alianzas electorales que mantienen con el PAN sigue en aumento en el interior del PRD, y ahora fue Camilo Valenzuela, presidente del Consejo Nacional de ese partido, quien plantea la posibilidad de desconocer a su presidente nacional, Jesús Ortega, si continúa en esa ruta. (LA CRÓNICA, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

Ante las diferencias que existen al interior del PT para respaldar la alianza con PAN y PRD, ese instituto político determinó que sea una encuesta la que defina su respaldo a las coaliciones en seis estados del país en las elecciones del 4 de julio. .

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

¿ Los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, del Trabajo y Convergencia formaron una alianza para enfrentar al Revolucionario Institucional en los comicios del 30 de enero de 2011, cuando se renovará la gubernatura en Guerrero. Sólo falta decidir cómo seleccionar al abanderado común, dijeron Misael Medrano Baza, representante del PRD; Adrián Rivera Pérez (PAN), Rey Hernández (PT) y Efraín Ramos Ramírez, de Convergencia, quienes presentaron un logo con los colores de sus respectivos partidos y el lema “La Coalición Nos Une”. (LA JORNADA, P. 26, SERGIO OCAMPO)

El Consejo Estatal del PRD en Sinaloa aprobó a Mario López Valdez, Malova, como precandidato a la gubernatura del estado. Con la decisión avanza el proceso para que López Valdez, un ex priista, se presente como candidato de una alianza conformada por el PAN, PRD, PT y Convergencia. (REFORMA, P. 3, EDGAR SÁNCHEZ)

El equipo jurídico de precampaña del candidato del PAN-Panal a la gubernatura de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, denunció que el PRI tiene preparada una campaña de desprestigio contra el ex director del ISSSTE, para lo cual han contratado “con cargo al erario público” a Juan José Rendón, al que le pagaron 3 millones de dólares por sus servicios. (MILENIO DIARIO, P. 23, ISABEL ZAMUDIO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE ABRIL DE 2010

Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del DF, consideró que el estado 32 del país debe llamarse "Ciudad de México, capital de la República", consideró al esbozar su proyecto ideal de reforma política. La aspiración de Ebrard es lograr una sola propuesta de reforma en el corto plazo y definida sólo por los actores capitalinos. (REFORMA, P. 1C, MANUEL DURÁN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Humberto Benítez Treviño, diputado del PRI, aseguró que una eventual reforma a la Ley de Seguridad Nacional para legitimar la presencia del Ejército en labores policíacas servirá para evitar que Felipe Calderón, sea blanco de las denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas. (MILENIO DIARIO, P. 4, DANIEL VENEGAS)

Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), insistió en la necesidad de flexibilizar la estructura de la paraestatal para convertirla en una empresa como Cemex, Televisa, Telmex o Grupo Modelo, y de esta manera hacerla más eficiente y "rentable" para los mexicanos. (LA JORNADA, P. 1 Y 2, ISRAEL RODRÍGUEZ J.)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que en el primer bimestre de 2010, se observó un recorte de 26.2 por ciento real en el gasto programable de las secretarías del Gobierno Federal. Entre las que más recortaron está Energía, que disminuyó sus erogaciones 77.6 por ciento real; Turismo, 71.5; la Sagarpa, 68.7, y la Secretaría de Economía, 68.4 por ciento (REFORMA, P. 14, ARTURO RIVERO)

Durante los primeros seis meses de la 61 Legislatura, los diputados federales gastaron casi 100 millones de pesos en boletos de avión. De acuerdo con una solicitud de transparencia de El Universal, de septiembre de 2009 a febrero pasado se emitieron 7 mil 342 cupones canjeables por boletos de avión, con un cargo a las finanzas públicas de 97 millones 11 mil pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ANDREA MERLOS)

A nueve días de la desaparición de Paulette Gebara Farah, fue encontrado su cuerpo sin vida la noche del martes en su propia recámara. Alberto Bazbaz, procurador mexiquense, explicó ayer que, ante la serie de eventos y diligencias ministeriales, así como un perfil psicológico, la madre de la niña, quien se encuentra arraigada desde el lunes y desde ayer pasó a ser indiciada, es la principal sospechosa de este caso, el cual se investigará por homicidio. (REFORMA, P. 1, CÉSAR DÍAZ)

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

El oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) ganaría cuatro de nueve gubernaturas en disputa –La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí– y sólo cuatro alcaldías de las diez principales ciudades del país, según las encuestas de intención de voto difundidas este jueves y que pronostican fuerte disputa este domingo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Pando, así como en la capital de Bolivia. (LA JORNADA, P. 18, ROSA ROJAS)